

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 5.558/2011

Aprobado inicialmente el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Localidad de Peñarroya-Pueblonuevo, por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de abril de 2011, se

somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días , a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Peñarroya-Pueblonuevo a 18 de mayo de 2011.- La Alcaldesa, Luisa Ruiz Fernández.